

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

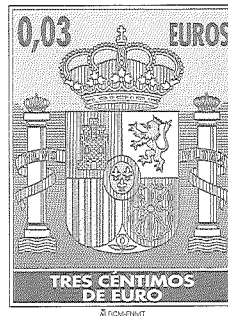
20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480511

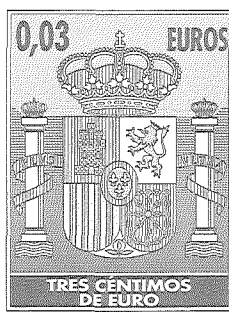
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 110 956</b>	<b>1 694 077</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>1 110 956</b>	<b>1 694 077</b>
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	6	964 730	
			<u>1 512 413</u>
Préstamos a empresas		949 115	1 510 035
Activos dudosos		22 277	2 718
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(6 662)	(340)
Derivados	7	146 226	
			<u>181 664</u>
Derivados de cobertura		146 226	181 664
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1 491 602</b>	<b>959 718</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>365 202</b>	<b>333 036</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	8 598	
			3 210
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	356 604	
			<u>329 826</u>
Préstamos a empresas		339 000	297 932
Otros		3 551	21 110
Activos dudosos		22 454	3 132
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(13 450)	(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos		5 049	8 043
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>1 126 400</b>	
			<u>626 682</u>
Tesorería		1 126 400	626 682
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2 602 558</b>	<b>2 653 795</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480512

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2 417 375</b>	<b>2 423 750</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>2 417 375</b>	<b>2 423 750</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	2 250 000	2 250 000
Series no subordinadas		1 642 500	1 642 500
Series subordinadas		607 500	607 500
Deudas con entidades de crédito	10	167 375	173 750
Préstamo subordinado		173 650	173 750
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(6 275)	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38 957</b>	<b>48 381</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>37 403</b>	<b>34 661</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 972	972
Obligaciones y otros valores negociables	10	27 538	24 382
Intereses y gastos devengados no vencidos		27 538	24 382
Deudas con entidades de crédito	10	1 851	1 663
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 851	1 663
Derivados	7	6 042	7 644
Derivados de cobertura		6 042	7 644
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>1 554</b>	<b>13 720</b>
Comisiones		1 554	13 720
Comisión sociedad gestora		78	82
Comisión administrador		1 462	1 643
Comisión agente financiero/pagos		9	7
Comisión variable – resultados realizados		-	11 984
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>146 226</b>	<b>181 664</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		146 226	181 664
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2 602 558</b>	<b>2 653 795</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3480513

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>68 544</b>	<b>48 599</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		56 368	45 389
Otros activos financieros		12 176	3 210
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(56 542)</b>	<b>(33 689)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(47 833)	(24 382)
Deudas con entidades de crédito		(3 236)	(1 663)
Otros pasivos financieros		(5 473)	(7 644)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>12 002</b>	<b>14 910</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(5 814)</b>	<b>(14 179)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(5 814)	(14 179)
Comisión de sociedad gestora		(146)	(82)
Comisión administrador		(2 829)	(1 643)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(7)
Comisión variable – resultados realizados		(2 802)	(11 984)
Otros gastos		(22)	(463)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(19 381)</b>	<b>(731)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(19 381)	(731)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>13 193</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480514

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>203</b>	<b>37 041</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11 201	39 734
Intereses cobrados de los activos titulizados	59 143	36 524
Intereses pagados por valores de titulización	(44 677)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 074)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	6 857	3 210
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3 048)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(11 062)	(60)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3 009)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(13)	-
Comisiones variables pagadas	(7 868)	-
Otras comisiones	(22)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	64	(2 633)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 009	-
Otros	(945)	(2 633)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>499 517</b>	<b>589 641</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	2 250 000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	2 250 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(2 250 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(2 250 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	459 871	388 285
Cobros por amortización de derechos de crédito	459 871	388 285
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	39 646	201 356
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	173 750
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(100)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	39 746	27 606
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>499 720</b>	<b>626 682</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	626 682	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	<u>1 126 402</u>	<u>626 682</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
AEROMARCA



OK3480515

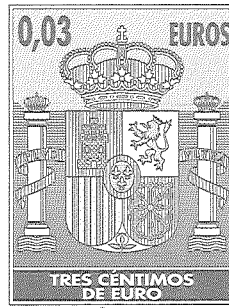
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DICIEMBRE Y AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(40 911)	174 020
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(40 911)	174 020
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 473	7 644
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	35 438	(181 664)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480516

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 1 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de junio de 2009.

En la Fecha de Constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular, S.A. y Banco Andalucía, S.A. derivados de préstamos con y sin garantía hipotecaria a empresas y autónomos, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 1 de julio y 7 de julio de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

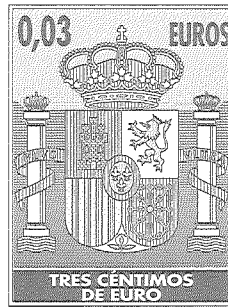
<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco Popular Español (*)	306 347
Banco de Andalucía (*)	1 943 653
	<hr/>
	2 250 000

(\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480517

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

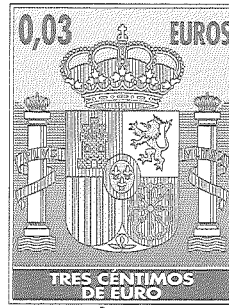
La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3480518

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a ésta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

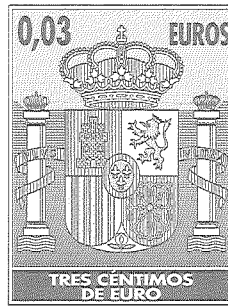
Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS



OK3480519

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

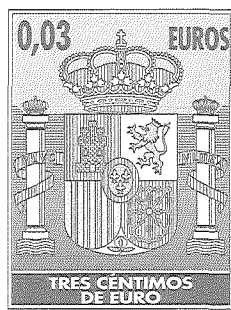
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480520

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

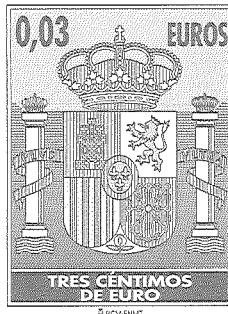
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480521

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480522

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

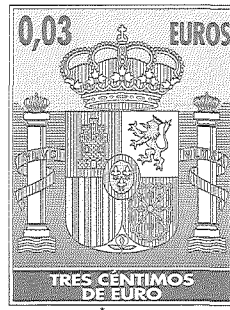
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK3480523

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480524

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



OK3480525

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

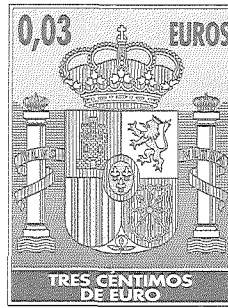
#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



OK3480526

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

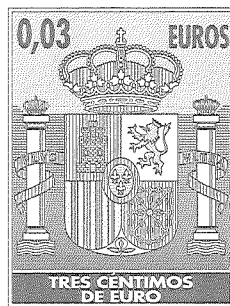
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GENERAL



OK3480527

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

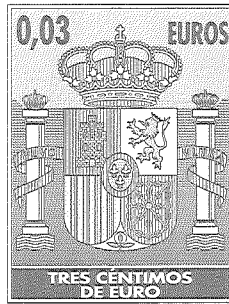
Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



OK3480528

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

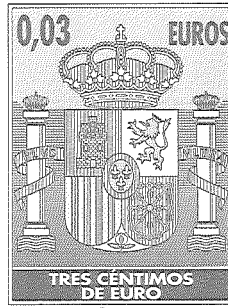
### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480529

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 12 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480530

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

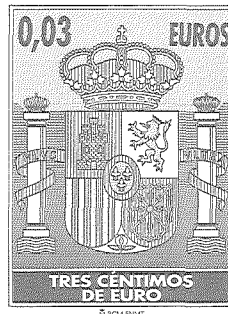
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	949 115	-	949 115
Activos dudosos	22 277	-	22 277
Deterioro	(6 662)	-	(6 662)
Derivados	-	146 226	146 226
	<b>964 730</b>	<b>146 226</b>	<b>1 110 956</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 598	-	8 598
Activos Titulizados	339 000	-	339 000
Otros	3 551	-	3 551
Activos dudosos	22 454	-	22 454
Deterioro	(13 450)	-	(13 450)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5 049	-	5 049
	<b>365 202</b>	<b>-</b>	<b>365 202</b>
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 510 035	-	1 510 035
Activos dudosos	2 718	-	2 718
Deterioro	(340)	-	(340)
Derivados	-	181 664	181 664
	<b>1 512 413</b>	<b>181 664</b>	<b>1 694 077</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 210	-	3 210
Activos Titulizados	297 932	-	297 932
Otros	21 110	-	21 110
Activos dudosos	3 132	-	3 132
Deterioro	(391)	-	(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos	8 043	-	8 043
	<b>333 036</b>	<b>-</b>	<b>333 036</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480531

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 459 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se amortizaron la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480532

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 1 de julio de 2009 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a empresas	949 115	1 510 035
Activos dudosos	22 277	2 718
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6 662)	(340)
	<u>964 730</u>	<u>1 512 413</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 598	3 210
Préstamos a empresas	339 000	297 932
Otros	3 551	21 110
Activos dudosos	22 454	3 132
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(13 450)	(391)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5 049	8 043
	<u>365 202</u>	<u>333 036</u>
	<u>1 329 932</u>	<u>1 845 449</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 3.550 miles de euros y un importe de 3.210 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería así como los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de principales (Nota 8), por importe de 4.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 se incluía un importe de 69 miles de euros en concepto de liquidación pendiente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 56.368 miles de euros y a 45.389 miles de euros, (Nota 12) de los que un importe de 5.049 miles de euros y un importe de 8.043 miles de euros quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.





OK3480533

CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 3.551 miles de euros y 21.110 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	2 567	20 288
Partidas a cobrar – Intereses	984	822
	<u>3 551</u>	<u>21 110</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(731)	-
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio (Nota 15)	(90 888)	(731)
Recuperaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 15)	71 507	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(20 112)</u>	<u>(731)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

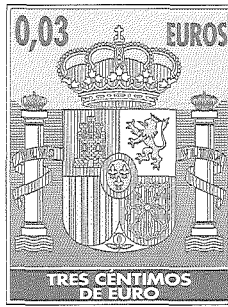
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe neto de 19.381 miles de euros y por importe neto de 731 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de Euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	10 852	(4 158)
Entre 6 y 9 meses	7 538	(5 817)
Entre 9 y 12 meses	4 064	(3 475)
Más de 12 meses	22 277	(6 662)
	<u>44 731</u>	<u>(20 112)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK3480534

	<b>2009</b>	
	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	818	(102)
Entre 6 y 12 meses	2 314	(289)
Más de 12 meses	2 718	(340)
	<b>5 850</b>	<b>(731)</b>

#### 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular Español, S.A: para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

Bajo el contrato de permuta financiera, el Fondo intercambiará con la contraparte los intereses cobrados de los activos titulizados en los 12 meses naturales anteriores a la fecha de la liquidación, por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al inicio del periodo de liquidación, un tipo de interés igual al tipo medio de los Bonos más un diferencial de 30 puntos básicos.

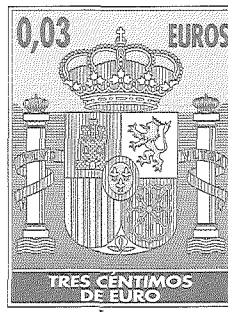
La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	146 226	181 664
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(6 042)	(7 644)
	<b>140 184</b>	<b>174 020</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 5.473 miles de euros y a un importe de 7.644 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. La cifra neta de intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.ª



OK3480535

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 6.042 miles de euros y 7.644 miles de euros respectivamente a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	2 250 000	2 250 000

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería)	479 062	626 682
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Principales)	647 338	-
	1 126 400	626 682

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

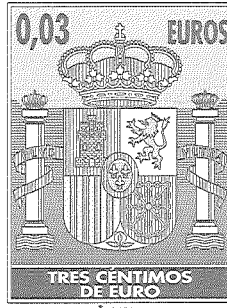
	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 126 400	626 682
	1 126 400	626 682

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de las cuentas abiertas por el Fondo (Cuenta de Tesorería y cuenta de Principales) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la cuenta de Principales devengan un tipo de interés variable con períodos de interés anuales. Los intereses devengados se liquidan y abonan en la propia Cuenta de Tesorería y en la de Principales, según corresponda, con fecha valor el 30 de abril de cada año. El primer periodo de liquidación de ambas Cuentas se inició en la Fecha de Desembolso y terminó el 30 de abril de 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480536

El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 173.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 7,7% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 y B;
- El 15,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 y B;

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente No vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

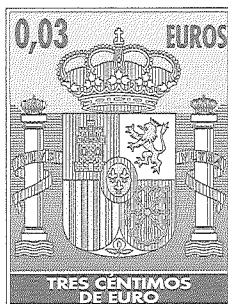
En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 86.625.000 euros.

El Fondo depositará en cada fecha de pago en la Cuenta de Principales, la cantidad disponible para amortizar que corresponda en aplicación del Orden de Prelación de Pagos hasta la fecha de inicio de la amortización, tal y como se define entre el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 ha ascendido a 12.176 miles de euros y a 3.210 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12), de los que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un importe de 8.529 miles de euros y un importe de 3.210 miles de euros (Nota 6).



CLASE 8.ª



OK3480537

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	78	82
Comisión Administrador	1 462	1 643
Comisión Agente Financiero/pagos	9	7
Comisión variable-resultados realizados	-	11 984
Otras comisiones	5	4
	<u>1 554</u>	<u>13 720</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	167 375	173 750
Obligaciones y otros valores negociables	2 250 000	2 250 000
	<u>2 417 375</u>	<u>2 423 750</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 851	1 663
Obligaciones y otros valores negociables	27 538	24 382
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 972	972
	<u>31 361</u>	<u>27 017</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIACIÓN



OK3480538

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Popular, por importe de 173.250 miles de euros (Préstamo Subordinado FR), y 500 miles de euros (Préstamo Subordinado para GI), respectivamente.

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para GI	500	400	500	500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		400		500
Préstamo Subordinado para FR	173 250	173 250	173 250	173 250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6 275)		-
		166 975		173 250
		167 375		173 750

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado para GI por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados GI durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo a la fecha de Constitución	500	500
Amortización del préstamo Subordinado para GI	(100)	-
Saldo al final del ejercicio	400	500



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480539

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 7 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe pendiente de pago de 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 173.250 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

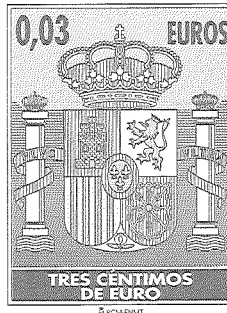
Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado FR durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo a la fecha de Constitución	173 250	173 250
Amortización del Préstamo Subordinado para FR	-	-
Saldo al final del ejercicio	173 250	173 250

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 3.229 miles de euros y 1.659 miles de euros (Nota 13), existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe pendiente de pago de 1.847 miles de euros y 1.659 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480540

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	500 000	500 000	41	42
Bonos Serie A2	1 142 500	1 142 500	41	42
Bonos Serie B	607 500	607 500	41	42
	<b>2 250 000</b>	<b>2 250 000</b>		

Estos Bonos A1, A2, y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,45%, 0,50%, y 1,50% respectivamente, pagaderos el día 24 de mayo de cada año.

- La Serie A1 está compuesta por 5.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 500.000 miles de euros.

Los Bonos de la Serie A1 amortizarán el 100% de su importe nominal en la Fecha de Inicio de Amortización, es decir, el 24 de mayo de 2014 aplicando para ello una parte de los Fondos Disponibles de Principales igual al importe nominal de los Bonos A1 depositada en la Cuenta de Principales hasta dicha Fecha de Inicio de Amortización.

Si los recursos depositados en la Cuenta de Principales no fuesen suficientes para amortizar los Bonos de la Serie A1 en su totalidad en la Fecha de Inicio de Amortización, la parte pendiente de amortizar de los Bonos de la Serie A1 se amortizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la Serie A1 reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A1 hasta completar su importe nominal total.

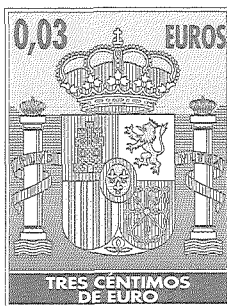
- La Serie A2 está compuesta por 11.425 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.142.500 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A2, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A2 hasta completar su importe nominal total.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480541

- La Serie B está compuesta por 6.075 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 607.500 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fechas de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A2. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 ni a la de los Bonos de la Serie A2) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie B hasta completar su importe nominal total.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

Con carácter excepcional, no se aplicará el orden de aplicación mencionado en los apartados 4.9.4.1 y 4.9.4.2 del Folleto en cualquier Fecha de Pago en la que corresponda amortizar conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. (incluida la Fecha de Inicio de Amortización si así fuera requerido), si el último día del mes inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el Saldo Nominal de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los doce (12) meses naturales anteriores a la Fecha de Pago (en la primera Fecha de Pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago), y (ii) el Saldo de Principal Pendiente Neto de las Series A1 y A2, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán a prorrata directamente proporcional al Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie A1 y la Serie A2.

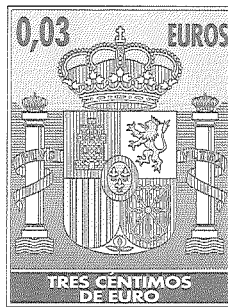
El vencimiento de los Bonos de todas las Series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

La amortización de cada Serie de Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal (según se define en el apartado 4.9.4. del Folleto) en cada Fecha de Pago a la Serie que corresponda amortizar de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.4. del Folleto. La Fecha de Pago en la que comenzará la amortización de los Bonos será la Fecha de Inicio de Amortización, tal y como se define más adelante. Hasta la Fecha de Inicio de Amortización, la cantidad retenida de principal de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos será depositada en la Cuenta de Principales, de conformidad con las reglas establecidas en este apartado.

Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se ha producido amortización alguna de las series de Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
8888888888



OK3480542

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 47.833 miles de euros y 24.382 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 quedaron pendientes de pago un importe de 27.538 miles de euros y 24.382 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MOODY'S		
	2010	2009	Situación inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	Caa1	Caa1	Caa1

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuenta a pagar	1 972	972
	<u>1 972</u>	<u>972</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.379 miles de euros y un importe de 96 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días. Adicionalmente recoge al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 593 miles de euros y un importe de 876 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480543

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo	(146 226)	(181 664)
	<u>(146 226)</u>	<u>(181 664)</u>

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	56 368	45 389
Otros activos financieros (Nota 8)	12 176	3 210
	<u>68 544</u>	<u>48 599</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 12.176 miles de euros y 3.210 miles de euros respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	47 833	24 382
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	3 236	1 663
Otros pasivos financieros (Nota 7)	5 473	7 644
	<u>56 542</u>	<u>33 689</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado para GI por importe de 7 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del Préstamos Subordinado FR por importe de 3.229 miles de euros y 1.659 miles de euros respectivamente (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480544

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge la cifra neta por los intereses generados por los derivados por importe de 5.473 miles de euros y 7.644 miles de euros (Nota 7).

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	146	82
Comisión del Administrador	2 829	1 643
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	7
Comisión variable – resultados realizados	2 802	11 984
Otros gastos	22	4
	<u>5 814</u>	<u>13 720</u>
Otros gastos de explotación		
Otros gastos (Nota 5)	-	459
	-	<u>459</u>
	<u>5 814</u>	<u>14 179</u>

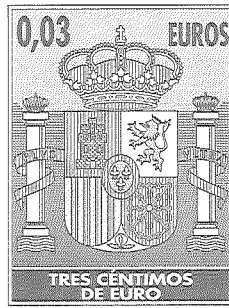
##### a) Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación de los servicios de Gestión prestados al fondo, la Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) percibe una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como la suma de 12.000 euros más 0,5 puntos básicos sobre el saldo de los Derechos de Crédito. Adicionalmente, en el ejercicio 2009, la Sociedad Gestora ha cobrado en concepto de comisión inicial 60 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 146 miles de euros y 82 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 78 miles de euros y 82 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OK3480545

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito, los Administradores percibirán una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago el Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado una comisión por este concepto un importe de 2.829 miles de euros y 1.643 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 1.462 miles de euros y 1.643 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de las Cuentas de Tesorería y de Principales del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago 9 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

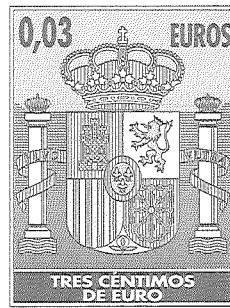
d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3480546

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado por este concepto una comisión de 2.802 miles de euros y 11.984 miles de euros respectivamente. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 no se encontraba importe alguno pendiente de pago, existiendo un importe de 11.984 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (Nota 9).

Durante el ejercicio 2010 se han producido pagos en concepto de comisión variable por importe de 7.868 miles de euros, asimismo esta cuenta se ha reducido como consecuencia de la repercusión de pérdidas en un importe de 6.918 miles de euros (Nota 16).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 22 miles de euros y 4 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presentaba al 31 de diciembre de 2009 un importe de 459 miles de euros, que correspondían a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5).

**15. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(19 381)	(731)
	<u>(19 381)</u>	<u>(731)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(90 888)	(731)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	71 507	-
	<u>(19 381)</u>	<u>(731)</u>

**16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el ejercicio 2010 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Corrección de valor del préstamo del Fondo de Reserva (Nota 10)	6 275	-
Comisión variable – resultados realizados (Nota 14)	6 918	-
	<u>13 193</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
88888888



OK3480547

## 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010 y del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009.

## 18. Hechos posteriores

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM GBP EMPRESAS 3 ha obtenido con fecha 9 de febrero de 2011 la segunda calificación para los Bonos emitidos por el Fondo por parte de DBRS. Las calificaciones otorgadas son: AAA (sf) para la Serie A1, AAA (sf) para la Serie A2 y CCC (high) (sf) para la Serie B.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

## 19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio anual 2009 y durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

## 20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXX



OK3480548

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

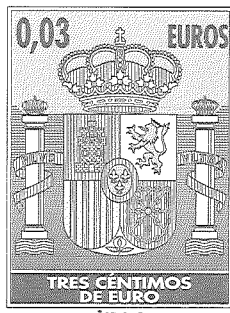
## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0060	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0061	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0062	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0063	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0064	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0,00	0066	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0008	11.446,00	0067	1.834,009.000,00	17.635,00	2.250.000.000,00
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0068	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0069	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0070	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0071	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0013	0,00	0072	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0014	0,00	0073	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0015	0,00	0074	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0075	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0076	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0077	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0019	0,00	0078	0,00	0,00	0,00
Otros	0020	0,00	0079	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>11.446,00</b>	<b>0080</b>	<b>1.834.440.000,00</b>	<b>17.635,00</b>	<b>2.250.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480549

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S051 CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de

amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

incorporados en el período (1)

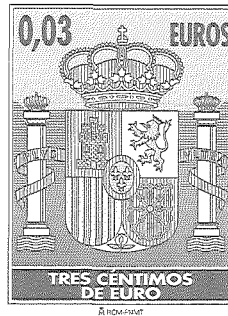
Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	-253.059.000,00	0210 -372.078.000,00
0201	-247.510.000,00	0211 -294.962.000,00
0202	-916.560.000,00	0212 -667.040.000,00
0203	0,00	0213 1.834.009.000,00
0204	1.333.440.000,00	0214 1.834.009.000,00
0205	15,59	0215 11,81



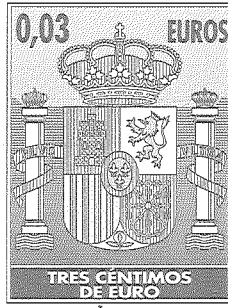
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480550



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480551

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C		Importe de Impagados		Deuda Total	
nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Total Impagados		1.297.000,00	0,720	37.404.000,00	0,750
Hasta 1 mes	437 0710	548.000,00	0,721	18.371.000,00	0,761
De 1 a 2 meses	289 0711	1.503.000,00	0,722	25.500.000,00	0,762
De 2 a 3 meses	188 0712	1.378.000,00	0,723	20.185.000,00	0,763
De 3 a 6 meses	85 0713	9.442.000,00	0,724	5.663.000,00	0,764
De 6 a 12 meses	155 0714	0,00	0,725	0,00	0,765
De 12 a 18 meses	132 0716	0,00	0,726	0,00	0,766
De 18 meses a 2 años	0 0716	0,00	0,727	0,00	0,767
De 2 a 3 años	0 0717	0,00	0,728	0,00	0,768
Más de 3 años	0 0718	14.800.000,00	0,728	111.711.000,00	0,768
Total	1.285 0719	14.800.000,00	0,728	17.845.000,00	0,769

Impagados con garantía real		Importe de Impagados		Deuda Total		% Deuda/v. Tasación	
nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	76 0780	72.000,00	0,790	549.000,00	0,820	36.781.000,00	68,10
De 1 a 2 meses	66 0781	78.000,00	0,791	152.000,00	0,821	10.299.000,00	72,05
De 2 a 3 meses	32 0782	635.000,00	0,792	423.000,00	0,822	18.834.000,00	88,99
De 3 a 6 meses	16 0783	116.000,00	0,793	708.000,00	0,823	4.128.000,00	64,37
De 6 a 12 meses	25 0784	101.000,00	0,794	1.369.000,00	0,824	15.712.000,00	87,01
De 12 a 18 meses	16 0785	0,00	0,795	0,00	0,825	2.302.000,00	81,54
De 18 meses a 2 años	0 0786	0,00	0,796	0,00	0,826	0,00	0,00
De 2 a 3 años	0 0787	0,00	0,797	0,00	0,827	0,00	0,00
Más de 3 años	0 0788	1.247.000,00	0,798	0,00	0,828	99.532.000,00	0,00
Total	237 0789	1.247.000,00	0,799	2.114.000,00	0,829	76.320.000,00	76,68

CUADRO C		Importe Impagado		Deuda Total	
nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Total Impagados (1)		6.618.000,00	0,720	7.132.000,00	0,750
Hasta 1 mes	565 0710	787.000,00	0,721	193.000,00	0,761
De 1 a 2 meses	236 0711	12.663.000,00	0,722	316.000,00	0,762
De 2 a 3 meses	105 0713	1.765.000,00	0,723	96.000,00	0,763
De 3 a 6 meses	0 0714	0,00	0,724	0,00	0,764
De 6 a 12 meses	0 0715	0,00	0,725	0,00	0,765
De 12 a 18 meses	0 0716	0,00	0,726	0,00	0,766
De 18 meses a 2 años	0 0717	0,00	0,727	0,00	0,767
De 2 a 3 años	0 0718	22.053.000,00	0,728	0,00	0,768
Más de 3 años	0 0719	0,00	0,729	0,00	0,769
Total	1.044 0719	22.053.000,00	0,729	319.000,00	0,759

Impagados con Garantía Real (2)		Importe Impagado		Deuda Total		% Deuda/v. Tasación	
nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (f)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0 0780	0,00	0,790	0,00	0,820	37.293.000,00	72
De 1 a 2 meses	0 0781	0,00	0,791	0,00	0,821	16.915.000,00	78
De 2 a 3 meses	0 0782	0,00	0,792	0,00	0,822	11.203.000,00	74
De 3 a 6 meses	0 0783	0,00	0,793	0,00	0,823	1.806.000,00	74
De 6 a 12 meses	0 0784	0,00	0,794	0,00	0,824	0,00	0
De 12 a 18 meses	0 0785	0,00	0,795	0,00	0,825	0,00	0
De 18 meses a 2 años	0 0786	0,00	0,796	0,00	0,826	0,00	0
De 2 a 3 años	0 0787	0,00	0,797	0,00	0,827	0,00	0
Más de 3 años	0 0788	0,00	0,798	0,00	0,828	69.217.000,00	0
Total	0 0789	0,00	0,799	0,00	0,829	0,00	74



OK3480552

CLASE 8.<sup>a</sup>

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

	Estado actual		Suavizado a nivel anterior		Estado liquid.	
	Tasa de activos suajados	Tasa de recuperación	Tasa de activos suajados	Tasa de recuperación	Tasa de activos suajados	Tasa de recuperación
0851	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0852	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0854	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0855	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0856	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0857	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0858	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0859	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0861	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0862	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0863	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0864	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0865	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0866	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0867	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

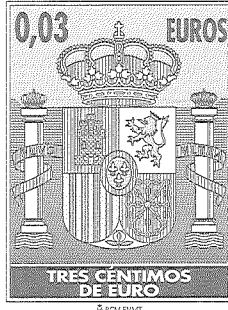
- 0851 Rangos de morosidad
- 0852 Contratos de transacción hipotecaria
- 0853 Préstamos hipotecarios
- 0854 Préstamos a promotores
- 0855 Préstamos a empresas
- 0856 Préstamos a particulares
- 0857 Bienes de garantía
- 0858 Deudas subprimadas
- 0859 Préstamos consumo
- 0860 Cédulas AMP
- 0861 Préstamos automoción
- 0862 Préstamos a corto plazo
- 0863 Opciones de crédito futuro
- 0864 Derivados de crédito futuro
- 0865 Bienes devaluación
- 0866 Otros

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3480553

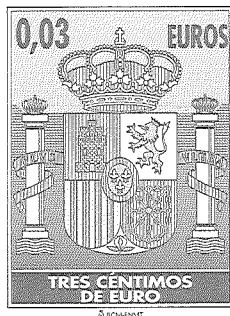
S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	2.031,00	169.742.000,00	1.488,00	98.356.000,00	3.015	238.122.000,00
Entre 1 y 2 años	1.942,00	94.253.000,00	2.224,00	201.210.000,00	2.225	108.131.000,00
Entre 2 y 3 años	2.412,00	105.846.000,00	2.295,00	161.091.000,00	2.568	301.495.000,00
Entre 3 y 5 años	1.876,00	155.488.000,00	4.611,00	316.725.000,00	5.258	411.200.000,00
Entre 5 y 10 años	1.366,00	250.230.000,00	2.043,00	360.676.000,00	2.338	455.548.000,00
Superior a 10 años	1.798,00	557.780.000,00	2.089,00	695.752.000,00	2.212	755.503.000,00
Total	11.446,00	1.333.438.000,00	14.750,00	1.834.010.000,00	17.635	2.250.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	8,81		8,70		8	
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	3,01	Años	1,90	Años	1
		0630		0632		0634

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480554

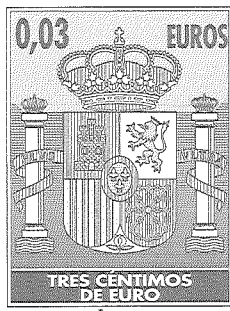
S052 CUADRO A serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A1	5.000	100.000,00	500.000.000,00	5.000	100.000,00	500.000.000,00	5.000	100.000,00	500.000.000,00
A2	11.425	100.000,00	1.142.500.000,00	11.425	100.000,00	1.142.500.000,00	11.425	100.000,00	1.142.500.000,00
B	6.075	100.000,00	607.500.000,00	6.075	100.000,00	607.500.000,00	6.075	100.000,00	607.500.000,00
Total	22.500	2.250.000.000,00	2.250.000.000,00	22.500	2.250.000.000,00	2.250.000.000,00	22.500	2.250.000.000,00	2.250.000.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3480555

S052 CUADRO B Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principál no vencido	Importe pendiente		Total pendiente
										Principál Impagado	Intereses Impagados	
A1	ES0347527006	NS	EUR 1Y	0,45	9980	365	5.156.000,00	9984	500.000.000,00	0,00	9987	500.000.000,00
A2	ES0347527014	NS	EUR 1Y	0,50	9980	365	12.127.000,00	9984	1.142.500.000,00	0,00	9987	1.142.500.000,00
B	ES0347527022	S	EUR 1Y	1,50	9980	365	10.126.000,00	9984	607.500.000,00	0,00	9987	607.500.000,00
Total							27.409.000,00	9985	2.250.000.000,00	0,00	9985	2.250.000.000,00

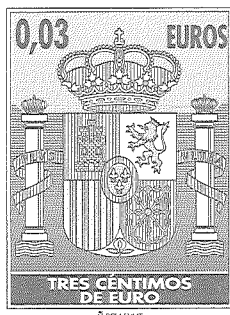
CUADRO B 2.009 Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principál no vencido	Principál Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)
A2	ES0347527014	NS	EUR 1Y	0,50	9980	365	10.941.000,00	9984	1.142.500.000,00	0,00	9987	1.142.500.000,00
B	ES0347527022	S	EUR 1Y	1,50	9980	365	8.774.000,00	9984	607.500.000,00	0,00	9987	607.500.000,00
Total							24.382.000,00	9985	2.250.000.000,00	0,00	9985	2.250.000.000,00

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3480556

Sitio	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
			pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período
AT	ES041527006	7/00	0,00	0,00	7240	0,00	7240	0,00
AS	ES041527014	24/02/01	0,00	16.877.000,00	16.877.000,00	0,00	16.877.000,00	0,00
AS	ES041527022	24/02/01	0,00	16.877.000,00	16.877.000,00	0,00	16.877.000,00	0,00
Total			0,00	33.754.000,00	33.754.000,00	0,00	33.754.000,00	0,00



**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación cierre anterior	
A1	ES0347527006	01/07/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	3370
A2	ES0347527014	01/07/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	
B	ES0347527022	01/07/2009	MDY	Caa1	Caa1	Caa1	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480557

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de seires (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las seires no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
173250000.00	173250000.00
12.99	9.45
1.63	2.05
S	1.00
1070	0.00
1080	0.00
0.00	0.00
S	1.00
73.00	73.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

0010
0020
0040
0050
0070
0080
0090
0110
0120
0150
0160
0170
0180

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.,
A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.,

0200
0210
0220
0230
0240
0250
0260



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480558

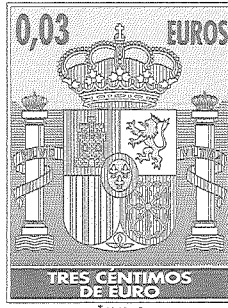
# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3480559

S.05.A Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo	Meses traspaso		Días traspaso		Importe pagado acumulado		Rabios		ref. fondo
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Moneda por pagar con antigüedad igual o superior a 12 meses	0000	0000	0000	0000	23.179.000,00	50.845.000,00	176.0400	000.0400	2.54
2. Activos Moneda por otras razones	0000	0000	0000	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Faltados por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0000	0000	0000	0000	19.662.000,00	1.676.000,00	1.47.0400	0,00	0,00
4. Activos Faltados por otras razones	0000	0000	0000	0000	18.662.000,00	1.676.000,00	1.47.0400	0,00	0,00
<b>Otros Rabios relevantes</b>									
Deposito del Fondo de Reserva					100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
* Ove al 80% DC no ilíquidos sea igual o mayor al 10. Saldo Inicial de los DC					50,36	71,23	0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TITULIZACIÓN ESTABILIZADA</b>									
A1 Participación accionarial suiza					1,35	1,35	0,00	0,00	0,00
A2 Participación accionarial suiza					1,35	1,35	0,00	0,00	0,00
B Diferencial de pago de intereses suiza					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B No reflexión del Fondo de Reserva					2,54	2,54	0,00	0,00	0,00
<b>OTROS TROQUELES</b>									

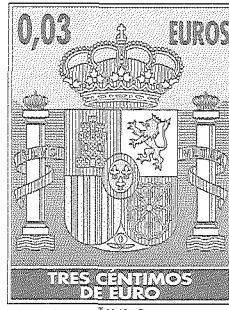
Clasificación de la deuda: Clase B, cupón B, emisión B000. Tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>ª</sup>



OK3480560

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
<b>S055 CUADRO A</b>						
<b>Distribución geográfica activos titulizados</b>						
Andalucía	2.218 0428	295.890.000,00 0452	2.841 0478	303.822.000,00	3.424 0530	358.281.000,00
Aragón	193 0427	53.055.000,00 0453	242 0479	59.252.000,00	291 0531	63.686.000,00
Asurias	160 0428	21.497.000,00 0454	200 0480	26.145.000,00	232 0532	31.606.000,00
Baleares	295 0429	30.231.000,00 0455	427 0481	40.291.000,00	491 0533	45.032.000,00
Canarias	225 0430	26.319.000,00 0456	286 0482	32.145.000,00	457 0534	40.387.000,00
Cantabria	82 0431	2.899.000,00 0457	111 0483	5.183.000,00	129 0535	6.469.000,00
Castilla-León	1.657 0432	137.218.000,00 0458	2.328 0484	187.688.000,00	2.566 0536	234.171.000,00
Castilla La Mancha	428 0433	26.755.000,00 0459	516 0485	41.232.000,00	597 0537	51.299.000,00
Cataluña	1.430 0434	188.855.000,00 0460	1.845 0486	260.800.000,00	2.426 0538	352.728.000,00
Ceuta	2 0435	192.000,00 0461	2 0487	221.000,00	3 0539	253.000,00
Extremadura	188 0436	11.312.000,00 0462	236 0488	14.868.000,00	280 0540	20.107.000,00
Galicia	1.470 0437	93.841.000,00 0463	1.879 0489	130.135.000,00	2.131 0541	154.971.000,00
Madrid	1.140 0438	288.311.000,00 0464	1.413 0490	398.845.000,00	1.721 0542	482.909.000,00
Mejilla	1 0439	12.000,00 0465	1 0491	18.000,00	7 0543	1.196.000,00
Murcia	214 0440	22.148.000,00 0466	308 0492	51.379.000,00	411 0544	63.060.000,00
N Navarra	249 0441	25.855.000,00 0467	309 0493	42.910.000,00	356 0545	51.587.000,00
La Rioja	110 0442	8.394.000,00 0468	144 0494	13.130.000,00	170 0546	15.005.000,00
Comunidad Valenciana	817 0443	68.329.000,00 0469	1.060 0495	99.596.000,00	1.376 0547	122.461.000,00
País Vasco	367 0444	91.223.000,00 0470	498 0496	126.331.000,00	567 0548	154.815.000,00
Total España	11.446 0445	1.333.440.000,00 0471	14.750 0497	1.834.011.000,00	17.635 0549	2.250.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 0446	0,00 0474	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	11.446 0450	1.333.440.000,00 0475	14.750 0501	1.834.011.000,00	17.635 0553	2.250.001.000,00

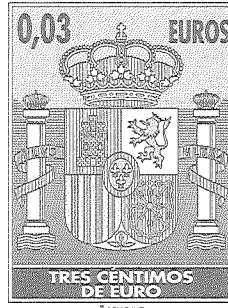
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Código de la entidad	Estado total		Estado con suma anterior		Estado con suma anterior		Estado total	
	Importe nominal	Importe ponderado	Importe nominal	Importe ponderado	Importe nominal	Importe ponderado	Importe nominal	Importe ponderado
EMISOR	11.448	6717	11.448	6717	11.448	6717	11.448	6717
EMISOR - USD	1333.440.000,00	7658	1333.440.000,00	7658	1333.440.000,00	7658	1333.440.000,00	7658
EMISOR - JPY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EMISOR - GBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.448	6717	1333.440.000,00	7658	1333.440.000,00	7658	1333.440.000,00	7658



CLASE 8.ª



OK3480561

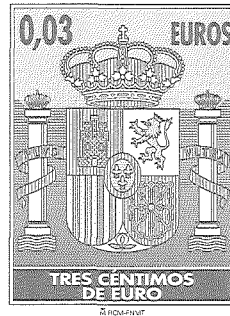
# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	17	1.221.000,00	7	764.000,00	0	0,00
40% - 60%	602	162.147.000,00	213	58.006.000,00	0	0,00
60% - 80%	982	361.919.000,00	1.370	557.239.000,00	1.544	646.836.000,00
80% - 100%	479	89.384.000,00	683	132.744.000,00	805	169.011.000,00
100% - 120%	44	11.186.000,00	53	12.674.000,00	60	14.245.000,00
120% - 140%	11	3.913.000,00	16	3.953.000,00	20	2.942.000,00
140% - 160%	5	1.107.000,00	7	3.295.000,00	13	5.402.000,00
superior al 160%	34	12.282.000,00	44	21.604.000,00	47	23.175.000,00
Total	2.174	643.161.000,00	2.405	780.299.000,00	2.489	861.611.000,00
Media ponderada (%)		78,32		101,87		103,24



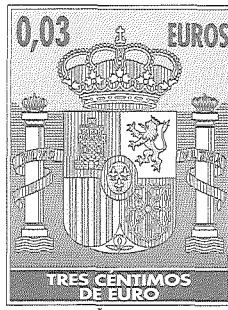
OK3480562

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**



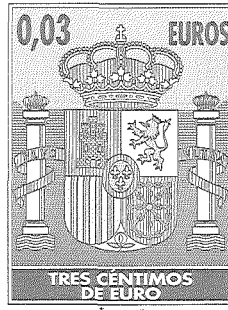
OK3480563

S055 CUADRO D		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado		Tipo de interés medio	
Rendimiento índice del período	Índice de referencia	1400	1410	1420	1430	1420	1430	1420	1430
EUR1		2	26.000,00	0,78	3,53				
EUR12		891	105.371.000,00	1,15	3,61				
EUR3		33	120.678.000,00	1,14	3,27				
EUR6		1.223	173.306.000,00	1,93	2,23				
EURH		3.532	681.452.000,00	1,24	3,84				
FIXED		2.995	101.983.000,00	0,00	4,45				
IB12		3	8.000,00	1,77	4,84				
IB12E		4	438.000,00	0,12	1,65				
IB6		3	1.100.000,00	0,55	4,40				
IRPHCE		2.732	120.445.000,00	1,20	4,81				
MIBH		25	28.625.000,00	0,73	2,64				
P3ABEX13		3	8.000,00	0,63	6,93				
<b>Total</b>		<b>11.446</b>	<b>1.333.440.000,00</b>	<b>1,20</b>	<b>3,67</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>		

CUADRO D		Número de activos		Importe pendiente		Margen ponderado		Tipo de interés medio	
Rendimiento índice del período	Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430	1420	1430	1420	1430
EUR1		2	38.000	1	4				
EUR12		1.132	150.332.000	1	4				
EUR3		56	150.569.000	1	3				
EUR6		1.554	224.774.000	2	2				
EURH		4.331	922.779.000	1	4				
FIXED		4.013	193.733.000	0	5				
IB12		7	79.000	2	5				
IB12E		7	571.000	0	1				
IB3		1	22.000	3	5				
IB6		5	1.707.000	0	4				
IRPHCE		3.603	158.534.000	1	6				
MIBH		30	30.788.000	1	3				
MUTUOA		3	59.000	5	5				
P3ABEX13		6	26.000	1	7				
<b>Total</b>		<b>14.750</b>	<b>1.834.011.000</b>	<b>1,25</b>	<b>4</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480564

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO E		nº de activos vivos		Situación actual		nº de activos vivos		Situación cierre anual anterior		nº de activos vivos		Situación Inicial	
Importe pendiente activos (utilizados / Valor garantía)		importe pendiente		importe pendiente		importe pendiente		importe pendiente		importe pendiente		importe pendiente	
Inferior al 1%		77	1521	70	1563	187	1564	70	1563	187	1564	41	1605
1,5% - 1,49%	1501	714	1523	686	1531	714	1523	686	1531	714	1523	359	1607
1,5% - 1,98%	1502	965	1524	959	1528	965	1524	959	1528	965	1524	1.209	1608
2,5% - 2,49%	1503	311	1525	306	1526	311	1525	306	1526	311	1525	631	1609
2,5% - 2,99%	1504	776	1528	762	1529	776	1528	762	1529	776	1528	673	1610
3% - 3,49%	1505	605	1527	605	1527	605	1527	605	1527	605	1527	590	1611
3,5% - 3,98%	1506	959	1528	959	1528	959	1528	959	1528	959	1528	927	1612
4% - 4,49%	1507	1.122	1529	1.122	1529	1.122	1529	1.122	1529	1.122	1529	1.408	1613
4,5% - 4,99%	1508	3.506	1530	3.506	1530	3.506	1530	3.506	1530	3.506	1530	2.131	1614
5% - 5,49%	1509												
5,5% - 5,98%	1510	686	1531	686	1531	686	1531	686	1531	686	1531	1.288	1615
6% - 6,49%	1511	632	1532	632	1532	632	1532	632	1532	632	1532	1.385	1616
6,5% - 6,99%	1512	568	1533	568	1533	568	1533	568	1533	568	1533	2.040	1617
7% - 7,49%	1513	251	1534	251	1534	251	1534	251	1534	251	1534	1.529	1618
7,5% - 7,98%	1514	91	1535	91	1535	91	1535	91	1535	91	1535	1.379	1619
8% - 8,49%	1515	60	1536	60	1536	60	1536	60	1536	60	1536	1.025	1620
8,5% - 8,99%	1516	22	1537	22	1537	22	1537	22	1537	22	1537	546	1621
9% - 9,49%	1517	18	1538	18	1538	18	1538	18	1538	18	1538	228	1622
9,5% - 9,99%	1518	7	1539	7	1539	7	1539	7	1539	7	1539	152	1623
Superior al 10%	1519	5	1540	5	1540	5	1540	5	1540	5	1540	91	1624
Total	1520	11.446	1541	11.446	1541	11.446	1541	11.446	1541	11.446	1541	17.635	1625
Total de Interés medio ponderado (%)			3,67		3,67		3,67		3,67		3,67	95,00	4,86



**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3480565

S055 CUADRO F Concentración Diez números deudores/emisores con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2000	20,88	2030	18,82	2080	15,25	2080
2010	14,05	2020, 70100	16,96	2050	12,02	2080, 70100
		2040		2070		2070
		0				

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3480566

S055 CUADRO G

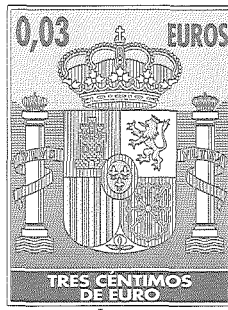
Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	2.250.000.000,00	3170	3230	2.250.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210	3280	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>2.250.000.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>	<b>2.250.000.000,00</b>

CUADRO G  
2009

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	3000	3060	2.250.000.000	3170	3230	2.250.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210	3280	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>2.250.000.000</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>	<b>2.250.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480567

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 1 de julio de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.134/2009, agrupando 17.635 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras por un importe total de 2.249.999.997,55 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A. y por Banco de Andalucía S.A.

Con fecha 7 de julio de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.250.000.000 €, integrados por 5.000 Bonos de la Serie A1, 11.425 Bonos de la Serie A2 y 6.075 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2, y de Caa1 para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 30 de junio de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de mayo de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480568

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

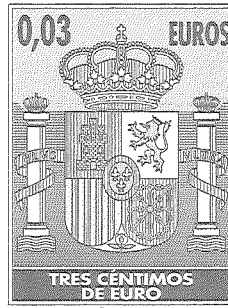
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480569

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/2010)
Número de préstamos vivos	17 635	11 446
Saldo vivo (euros)	2 249 999 998	1 333 439 722
Saldo medio de los préstamos	127 587	116 498
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	100 000 000	100 000 000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	4,44%	7,50%
Concentración deudor (25 principales deudores)	22,90%	29,38%
Número de préstamos en mora +90 días	0	207
Saldo préstamos en mora +90 días	0	23.178.815
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,74%
Número de préstamos fallidos	0	168
Saldo de los préstamos fallidos	0	19.661.641
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,47%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	36
Vencimiento medio de la cartera (meses)	98	105
Último vencimiento de la cartera	4 de febrero de 2049	4 de febrero de 2049
Tipo de interés medio aplicado	4,86	3,67
Diferencial medio aplicado	1,33	1,30
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	39,07%	38,24%
% de préstamos con garantía hipotecaria	38,29%	48,61%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	103,24	78,30
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,709%	22,78%

\* Madrid, Barcelona y Sevilla

\*\* Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Hoteles

### 2.2. Principales datos del pasivo

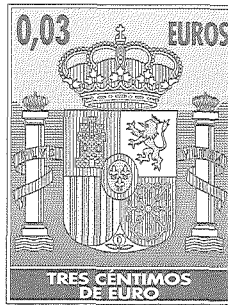
A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	500 000 000	500 000 000	1,703%	0,450%	1,253%	24/05/2011	Anual	Aaa	Aaa (*)
Serie A2	1 142 500 000	1 142 500 000	1,753%	0,500%	1,253%	24/05/2011	Anual	Aaa	Aaa (*)
Serie B	607 500 000	607 500 000	2,753%	1,500%	1,253%	24/05/2011	Anual	Caa1	Caa1
Total	2 250 000 000	2 250 000 000	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Pendiente de calificación a lo largo del mes de marzo de 2011 por DBRS.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480570

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,76% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (3,35%).

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Sevilla.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 29,78% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de derechos de crédito presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los dos principales sectores la Construcción y las Actividades Inmobiliarias.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 78,32% que compara con un ratio de 103,24% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 48,96% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la fecha de constitución del fondo del 38,29%.

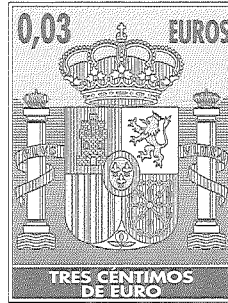
#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, en cada Fecha de Liquidación del Fondo, abonará los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante los meses de mayo de un año hasta abril del inmediato siguiente, ambos incluidos El nocional de la permuta financiera El Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación. El tipo de interés de la contraparte será para cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,3%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3480571

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios Niveles

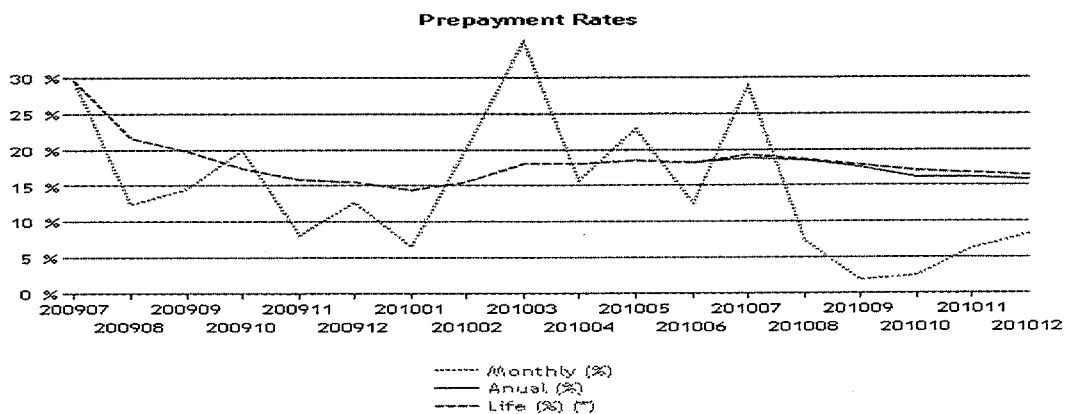
### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 15,90%.





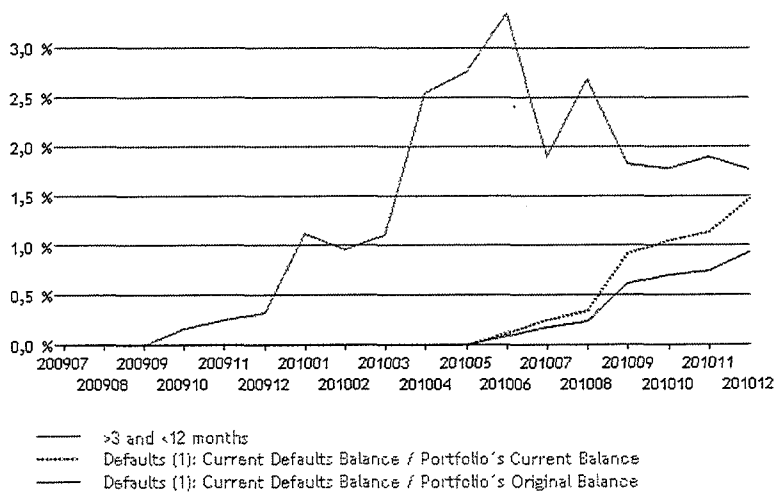
OK3480572

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida durante 2010 alcanzó el 1,76% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera durante 2010 alcanzó el 1,47% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,87% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo). El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2010 fue del 3,64 %

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

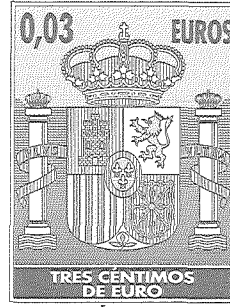
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	500 000 000	500 000 000	0	0,00%	8 551 100	1,703%
Serie A2	1 142 500 000	1 142 500 000	0	0,00%	20 048 590	1,753%
Serie B	607 500 000	607 500 000	0	0,00%	16 077 305	2,753%
<b>Total</b>	<b>2 250 000 000</b>	<b>2 250 000 000</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	





CLASE 8.<sup>a</sup>  
GENERAL



OK3480573

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2010 no existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 706.400.034,07 euros, siendo 647.338.827,34 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 57.772.280,24 euros en concepto de intereses.

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 57.772.280,24 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 50.697.937,50 €. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 7.074.342,74 € a favor de la contrapartida del swap.

##### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 173.250.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

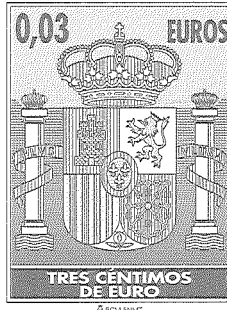
En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 173.250.000 euros, siendo este el mismo nivel al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	500 000 000	22,22%	34,70%	500 000 000	22,22%	34,70%
Serie A2	1 142 500 000	50,78%	34,70%	1 142 500 000	50,78%	34,70%
Serie B	607 500 000	27,00%	7,70%	607 500 000	27,00%	7,70%
Fondo de reserva	173 250 000	7,70%		173 250 000	7,70%	
<b>Total emisión</b>	<b>2 250 000 000</b>			<b>2 250 000 000</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480574

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### 7. Perspectivas del fondo

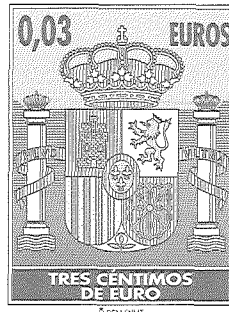
#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tasa de fallidos de 0,60%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE 8.<sup>a</sup>



0K3480575

Los datos se muestran agrupados anualmente y en miles de euros

Fecha	Bono A1			Bono A2			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
24/05/2010	500 000 000,00		0,00	1 142 500 000,00		0,00	607 500 000,00		0,00
24/05/2011	500 000 000,00	0,00	8 633 250,00	1 142 500 000,00	0,00	20 306 223,75	607 500 000,00	0,00	16 956 783,00
24/05/2012	500 000 000,00	0,00	8 656 900,00	1 142 500 000,00	0,00	20 361 863,50	607 500 000,00	0,00	17 003 196,00
24/05/2013	500 000 000,00	0,00	8 633 250,00	1 142 500 000,00	0,00	20 306 223,75	607 500 000,00	0,00	16 956 783,00
24/05/2014	0,00	500 000 000,00	8 680 550,00	0,00	1 142 500 000,00	20 417 503,25	414 471 735,00	193 028 265,00	17 049 669,75
24/05/2015							317 444 508,00	97 027 227,00	11 537 214,75
24/05/2016							244 978 384,50	72 466 123,50	8 860 630,50
24/05/2017							0,00	244 978 384,50	6 837 898,50

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de mayo de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM GBP EMPRESAS 3 está en proceso de obtención de un segundo rating para las series A1 y A2 con la agencia de calificación DBRS. Se estima que el proceso quede completado a lo largo del mes de marzo de 2011.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPRESO EN ESPAÑA



OK3139495

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480511 al 0K3480566 Del 0K3480567 al 0K3480575
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480576 al 0K3480631 Del 0K3480632 al 0K3480640
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480641 al 0K3480696 Del 0K3480697 al 0K3480705
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480706 al 0K3480761 Del 0K3480762 al 0K3480770
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480771 al 0K3480826 Del 0K3480827 al 0K3480835

#### Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville